



NUMERO 55

PREC OS DE SUSCRIPCION

Pago por trimestres atrasados.

Plaza Mayor, número 14.---Soria

SORIA I/ DE OCTUBRE DE 1913

El castellano habla clarito, el sincero dice verdad.

Alguien dirá que nuestra critica rebasa los límites de la tolerancia, pero nosotros entend-mos que no deb mos ser tolerantes para con aquellos que, al celebrar un Congreso agricola, no quieren o no saben tratar las cuestiones que más directamente afectan al labra-

Temas como el de los aranceles, como el de las Diputa ciones y su proteoción a la agricultura y el de la repoblación de los viñedos filoxarados con vid americana, son temas de adaptación inmediata y de necesidad indiscutibles, pero en tanto que, como dijo D. Aurelio González de Gregorio, sigan figurando personas que se llaman asımısmas, y aparentemente lo son, def nsores de la agricultura, estando muy lejos de serlo, no habrá de conseguirse llevarlos a la práctica ni se les da la importancia que realmente encierran.

Por el contrario, temas como el de la regularización de la renta en el que se discute a granel, en el que, concretando, se conviene en que es un tema social, a ese se le concede hasta el honor de ser tema oficial en el próximo Congreso agrícola por no existir capacidad suficiente para formular conclusiones definitivas en el Congreso que nos ocupa.

Llévenlo en buena hora a Avila, pero consulte la ponen: cia ante los labradores y, si estos hablan sinceramente, le diráu poco más o menos:

Que la caridad sea virtud o sea una necesidad social, nos Importa un bledo, lo que nos Interesa es si el Gobierno debe o no intervenir en la regularización de la renta.

Habrá quien le diga que las rentas son excesivas, que la renta no tiene de abrumadora más que su nombre, pero habrá quien le haga atinadas obser-Vaciones, como en el Congreso de Soria se las hizo el Sr. Gonzalez de Gregorio, ese hombre que, por convivir con el labriego, conoce prácticamente el estado de la agricultura en sus diferentes ramos, ese hombre adulado por quien en él vé un terrible adversario, ese hombre que, francamente, en persona no conocimos hasta las sesiones del Congreso, todavía no ha estrechado nuestra mano y que

por tanto sólo en honor a la verdad y a la justicia reconocemos sus méritos.

Nostros conocemos la vida real del labriego y por ello la fórmula general de contratar el arriendo.

En general, se verifica a razón de una media (seis celemines) por yugada de tierra arrendada; además suele existir una cláusula por la cual los años en que accidentes meteorológicos o plagas m rmen la producció i, el propietario, de acuerdo con el colono, verifica una rebaja prudencial en la renta.

La tierra arrendada en general se halla dividida en dos hojas, es decir, mitad de tierra en producción y mitad improductiva o de barbecho.

De la tierra en barbecho, el colono cobra próximamente 0'50 pesetas por yugada por el aprovechamiento de pastos.

La contribución es de cuenta del propietario.

Calculando el valor de cada yugada cien pesetas como promedio, resulta que el colono paga intrinsecan: ente 4.75 por ciento y al propietario le resulta al 3'5 por 100.

¿Es pues justo que el Estado regule las rentas?

¿O es justo que el propietario exija el interés legal del 6 por 100 limpio de toda gabela?

Y hablando de caridad; si el propietario la tiene con el colono en los años calamitosos, ¿no es justo y equitativo, pues, que el colono la tenga para el propietario en los años de abundante cosecha?

Habrá quien crea que esto es un absurdo y por ello nos afianzamos en los números, tomando como base el arriendo de cien yugadas.

10 pesetas una, importan 500 pesetas.

el propietario tiene que pagar la contribución que a razón de 1'50 pesetas por yugada asciende a 150 pesetas, le quedan

350 pesetas. Ahora bien; siendo el valor promedio de la yugada cien pesetas se tendrá que las yugadas importan 10.000 pesetas y por consiguiente que si 10 000 pe setas producen 350, cada cien pesetas le producirán 3.5. Esto en el caso que no intervenga desfavorablemente las plagas o meteorologia.

El colono, por su parte, ha satisfecho importe de 500 pesetas, pero como ha cobrado o

tiene que cobrar a rizón de 0.50 pesetas por los pastos de cada una de las 50 yugadas que tiene de barbecho y que asciende a 25 peretas, con 475 paga el interés de las 10.000 que le entregó el propietario y por lo tanto, si de 10.000 paga 475, de 100 pagar 4'5, es pectante además, a la consiguiente rebaja en caso fortuito de plaga, etc.

Idénticos razonamientos hizo el Sr. Gonzalez de Gregorio, pero no tueron atendidos y pasaron horas y horas discutiendo como oradores más o menos versados en cuestiones sociales, pero no como propietarios y colonos el famoso tema de la regularización de las rentas, el cual debiera haber sido reemplazado por otro tema más apremiante, que nosotros hubiéramos titulado La ley hipotecaria y la agricultura, y sobre el cual habremos de ocuparnos en números sucesivos de esta Revista.

La agricultura y los poderes públicos

Por carecer la agricultura de una clase directora formada por personas ded cadas al cultivo del campo y que estén identificada: con sus necesidades, el agricultor ha venido depositando su confianza en las que de agricultura le hablaban, que no siempre conocían ni podían conocer la necesidades de esta fuente de riqueza, y que con frecuencia tenían interés en que continuara la postergación que nuestra agricultura sufre y tanto beneficia a otras produc-

Al ver que, apesar de los muchos remedios que para la salvación de Por ellas pagará el colono de la citada agricultura se pro-50 fanegas anualmente que a ponen y adoptan, no sale esta de la triste situación en que se halla, el desaliento y la desconfianza han ido Como de estas 500 pesetas | apoderándose de nuestras clases agricolas y cunde la creencia de que no es posible sacar a nuestra agricultu ra do su abatimiento y postergación. Y al comparar el malestar de la agricultura con el desarrollo y prosperidad de otras fuentes de riqueza menos económica, obtenidos por el amparo y protección que los poderes públicos vienen dispensándoles, causa profunda tristeza el abandono en que los agricultores tienen el camplimiento de sus deberes de cindadanía.

Las indicaciones hechas nos parecen suficiente: para poder apreciar la ecesidad en que están los agricultores de emprender una acción común; seria y eficaz en defensa de l

sus intere-es, cuya bise ha de ser el ; labores que someten la tierra a conocimiento de lo que constituye. la esencia del prob'ema agricola en España y de lo que en su consecuencia debe pedirse a los poderes públicos. Una lub solidmà aol erroce

Y como el bienestar de la agricultura intere a afortunadamente a la mayor parte de nuestros conciudadanos, y son muchos los perjuicios que sufre el país al no conseguir el productor agricola los beneficios que sus explotaciones podrían proporcionarle, puede asegurarse que a la acción del agricultor, debidamente cauzada, habria de unirse la de muchos españoles con él identificados. ODMONIP MIL MIDOD.

La crisis de la agricultura es lacrisis de la nación; y todas nuestras clases sociales, a excepción de aquellas a las que directamente pueden favorecer el abandono y la postergación de la agricultura, tienen el mismo interés en favor de la prosperidad pública.

A. GONZÁLEZ DE GREGOBIO.

LAS LABORES

Para juzgar de su importancia basta expresar que los antiguos creían que ellas eran lo suficiente para la producción.

Su acción es la de remover los terrenos destinados al cultivo, su medio adecuado; la división de la masa de ellos en porciones de dimensiones variables según las necesidades o conveniencias de cada caso; y su objeto principal, àumentar la superficie de contacto de esos terrenos con los los agentes exteriores.

El estudio general de ellas no puede extenderse más que a determinar sus efectos, pues la forma de efectuarlas depende en gran parte del objeto perseguido en cada caso. Pero las reglas especiales del cultivo a que se apliquen, servidas por una elemental discreción del interesado, no consienten el riesgo en desacierto.

groved service in the reporter s Para todo agricultor cuya inteligencia y cuya voluntad además no estén sistematicamente cerradas a todo convencimiento, han de tener carácter de evidencia estas dos afirmaciones. El terreno mullido favorece el crecimiento del sistema radicular. Pero para que los vegetales puedan prosperar es además necesario que las raices encuentren un suelo aireado, húmedo y que contenga los principios útiles al desarrollo de ellas.

la acción de los agentes atmosféricos, a los cambios de temperatura, al hielo y al deshielo y a la sequia y a la humedad, ponen el suelo en un estado esponjoso y mullido, y facilitan entre la atmósfera y el suelo los cambios que son necesarios para que las simientes germinen y para que las raices se desarrollen y extiendan más activa y facilmente.

El oxigeno tiene muy directa influencia en el fenómeno de la nitrificación. Fenómeno que consiste en la transformación del nitrógeno orgánico en nítrico. Y esta transfomación la producen unos microbios denominados nitrificadores, los cuales, según ya indicó Pasteur en 1862, poseen la propiedad de transportar el oxigeno del aire sobre las materias organique-transformadas por él-son ya asimilables.

noo stasno on variousio tales sh an

Y dificultar la comunicación del oxigeno del aire con el suelo, por la ausencia o imperfección de las labores, es sencilla mente provocar el desarrollo de otros microbios conocidos con el nombre de denitrificado. res, que en oposición a la labor realizada por los anteriores, destruyen los nitratos, formando nitrógeno gaseoso.

La importancia de la acción mecánica de las labores en la nitrificación la acredita el hecho de que las fermentaciones en las masas pulverulentas o pulverizadas, se aumentan removiendo estas. Y Sechæsing lo confirmó demostrando que las labores favorecen la multiplicación de los microbios y su diseminación, por toda la masa.

Sirviendo todos estos hechos de fundamento a la afirmación de que equivalen las labores a : quemar la materia orgánica.

Pero, además, esa combustión de materias organicas y la vida de los microbios en el suelo, dan lugar a la formación de gas carbonico que, con su fácil solubilidad en eleagua, consiente que ésta disuelva las materias minerales insolubles de otra forma v no asimilables en estado sólido.

M. GIMENO MONTEAGUDO *

POR PEGAR EN LA CEJA... PEGÓ EN EL OJO...

Dijo D. Aurelio González de Gregrorio en su ponencia, que existen Y, por su acción mecánica, I personas que llamándose amantes. del labrador, distan mucho de serlo, y nosotros diremos hoy, que hay. personas que imitando quieren dar lecciones sobre abonos y lo hacen en tal forma, que por abrir los ojos al labrador aprietan más la venla, es decir, que por pegar en la ceja dan en el ojo.

Y con el fin de que en lo sucesivo no incurran en ligerezas que pueden originar graves perjuicios al labrador, vamos a ocuparnos de los

superfosfatos.

Los superfosfatos son abonos químicos que contienen ácido fosfórico; aubstancia indispensable para la alimentación de las plantas y principalmente para la elaboración de la lecitina sin, la que las fiores serían estériles.

Además, el carbono es la base de todas las materias hidrocarbonadas como el azúcar, la fécula, etc., y la clorofila que contiene del 1,25 al 1,40 de ácido fosfórico us la substancia vegetal que asimila el carbono.

Ahora bien, los susperfosfatos paeden contener el ácido fosfórico: 1.º Soluble en el agua.

2.º Insoluble en el agua pero soluble en el citrato amónico.

3.º Insoluble on el agua y en el citrato amónico, pero soluble en áci dos faertes como el nítrico, clorhídrico. asi asi sun also r t

Por otra parte, como las plantas para asimilar el ácido fosfórico, éste ha de estar disuelto y no cuenta con otros elementos disolventes que el agua y una especie de secreción radicular llamada, o al menos, muy similar al citrato amónico, se deduciria fácilmente que el superfosfato que contenga ácido fosfórico insoluble en el agua, en el citrato amónico es inútil para la plants.

Siendo esto evidente. y victo que los comerciantes de mala fé vendían en vez de superfosfatos cuyo ácido fosforico fuere asimilable por las plantas, vendian superfo fatos no asimilables y hasta algunos que en totalidad eran yeso o tierra; se promulgó el Real decreto e instruccio. nes de 2 de diciembre de 1910 en el que se dispone que las etiquetas, facturas y tarjetones, se hará constar el ácido fosfórico soluble al agua o el citrato amónico que contione.

Apesar de tal disposición encaminada a evitar el f.aude y mixtificación en los abonos químicos, se han vendido este año en nuestra provincia superfusfatos de dudosa riqueza, al menos aparentemente, y decimos esto, porque en nuestro poder existe parte de un saco de superfostato con su tarjetón y precinto de la casa José Eced Izquierdo de Valencia, que no cumple con dieha disposición.

Por tal motivo recordamos, a nnestros lectores en números anteriores que deben exigir en el tarjetóa.

Acido fosfórico soluble al agua o al citrato amónico.

Algnien, más sabiondo, ha dicho al labrador que se pueden conside. rar como fraudulentos los sacos en cuyos tarjetones no se lea:

18120 por 100 ácido fosfórico se gundo garantizado.

-Ese abono, señor inginero, es tantas veces más sospechoso, cuanto sea su peso y por el contrario un saco que diga:

Superfosfato de cal 10112 por 100 ácido fosfórico soluble al agua o al citrata amónico, será un abono verdad o al menos no sospechoso.

Repetimos que lo que tiene que garantizarse en los superfosfatos es el ácido fosfórico que contienen y además, que éste rea soluble exclusivamente en el agua o en el citrato amónico.

Y el que diga lo contrario o no l

sabe lo que dice o pega en el ojo del labrador por pegar en la ceja del frauda!ento vendedor.

notas semanales

«La muerte del tirano es la última razón de los esclavos». - Danton.

ORTIGAS.

La valla de las almas ha des aparecido. Un sabio desde su laboratorio; a lo mejor un fraile desde su celda ha roto esas vallas con sus ideas de redención lanzadas a los cuatro vientos por la faz de la tierra. Pensamientos que encierran en sí el restallar del látigo de un alma dolorida por los sufrimientos de la humanidad, digna de mejor suerte, hacen ahuyentar espíritus déviles por naturaleza, fuertes por el privilegio, como fantasmas que se esfuman entre el claro-oscuro de la noche...

No hay carrera infranqueable para el pensamiento que recorre los ámbitos del mundo para dar cima a los cerebros donde revolucionan para dar forma a la ejecución de las ideas por medio de los brazos que han de poner en acción el pensamiento hecho fuerza.

Y los grandes pensamientos como las grandes ideas, las recogió el pueblo en momentos instructivos, por relaciones dinámicas interconscientes, como decía mi querido amigo Solanas.

Y el pensamiento hecho voluntad, acción, fuerza, luchó, y de la lucha, resultaron derrotados los grandes tiranos, los que tenían a la humanidad a sus pies, humillante; como si fuese de peor condición que las bestias puestas al servicio de los opresores...

Reyes absolutes, y por lo tanto despóticos se veían enviados del cielo a distrutar acá en la tierra, do un puesto que nada ni ningún esfuerzo les costara, a no ser lo necesario para ordenar arbitraridades al pueblo que conquistaba territorios para el favor de sus tiranos...

Pero hubo un pueblo que encerraba en su seno el germen de todas las rebeldías que habian de estallar cuando encontrase campo apropósito para la lucha, haciendo una revolución, no para si, sino para el mundo, y ante ella quedaron rotas las cadenas del esclavo, que, entonces se declaró libre, porque tenía un sacratisimo derecho por el cual luchó, no, sólo en la barricadas, sino haciendo la revolución en los cere, bros, con sus hombres eminentes, siempre grandes.

Y entonces cayeron los tira nos; cuando quedó rota la valla de las almas al impulso de las grandes ideas que revolucionaron por el mundo dando cima a los cerebros, transformándose en fuerza dinámica que ejecutó...

CONTRACT CONTRACT No hay ya reyes tiranos—en Rusia solamente— pero el pueblo tiene sus tiranos, mucho más indignos que los reves absolutos que mandaban y ordenaban sin leyes; mientras los tiranos modernos, con ellas, no las cumplen.

Son gentes que como los pulpos tienen sustentáculos que los sujeta, que los protege; sino

los caciques no podrían vivir, p ro disponen del privilegio para poder imponerse.

Y los caciques, son peor que los reyes despóticos, que los senores feudales, porque entonces no había leyes, o si las habia muy mengüadas, y el cacique hoy, se burla de ellas, y es amo de los pueblos donde reside, y allí no hay más voluntad que la suya.

Y el cacique, nada culto, pero vivo se aprovecha de la incultura del pueblo para cumplir sus ambiciones de medro a costa de las demás, para sobornar, para imponerse.

¡A luchar contra el cacique, pueblo!

¡Labriego que pagas las consecuencias del vampiro, a luchar contra él!

Que ¿cómo?

Oye un momento: Galicia estaba ha poco tiempo plagada de caciques, y el pueblo, tus hermanos, los ha desechado, usando de un derecho que la ley les concede; porque hoy las leyes, en general, no son des póticas y tratan de proteger al débil contra los ataques del luerte. Se han unido, se han asociado y por medio de la asociación, de la sindicación, han impuesto su última razón: la muerte del tirano moderno, del cacique.

¡Labrador castellano, si tú haces lo mismo observarás en seguida los mismos efectos.

EMILIO SAINZ.

Madrid, 16 Octubre.

Sr. Dr. de CULTURA AGRICOLA.

Soria.

Mi distinguido amigo: En la primera sesión de Cortes leerá el señor ministro de Hacienda sus proyectos.

Son éstos siete a ocho por lo me nos, y la tendencia que el Sr. Suárez Inclán persigue con ello- es la de elevar la recaudación a 1.250 millones, ya que en este ejercicio se propone llegur a obtener, teniendo en cuenta los aumentos que la racandación está ofreeiendo la de 1220 millones.

Romanones en Palacio

El jefe de Gobierno concurrió a primera hora de la tarde a Palacio para cumplimentar a las dos Reinas.

De regreso en la Presidencia, ha bló brevisimamente con los periodistas, manifestándo que las noticias de San Sebastián respecto del estado de S. M. el Rey son may sati-factorias, hasta el extremo de que ya esta tarde o mañana podrá salir de paseo el Rey.

Después, refiriéndose al programa acordado ayer en Consejo de minis tros, dijo el conde de Romanones que no podía ser más claro como el sol que hacía hoy; a-i es que a nadie ofrecerá du la ninguna los extremos que en él se abarcan.

Ingresos del Tesoro

La recandación en la primera quincena de este mes ofrece, a juzgar por los daños facilitados por Hacienda, un aumento, con relación a la de igual período del año anterior, de 224.455 pesetas.

Nueva división electoral

En el Consejo celebrado ayer, el ministerio de la Gobernación, al dar cuenta de los proyectos de ley que tiene ultimados, anunció su propósito de leer en la primera sesión del Congreso el relativo a la nueva división electoral.

Este proyecto, por su mucha importancia, ha sido objeto de una elaboración larga y cuidadosa, por parte del ministro de la Gobernación.

Se funda el proyecto en un concepto científico, y el Sr. Alba encargó al efecto la redación de las oportunas bases al Instituto Geográfico y Estadístico, conocedor, por su misión especial, de la importancia de determinadas localidades y de la densidad de la población de todas las regiones.

Las bases han sido revisadas y rectificadas por el ministerio de la Gobernación.

En el proyecto, ya ultimado to talmente, se crean, según varias noticia-, dieci-éis naevos distritos y hab an de e'egirse otros setenta dipu:ado-, además de los que actualmente integran el Congreso.

El proyecto, que viene elaborándose desde principios del verano, se ha preparado con la mayor reserva, por el deseo del Sr. Alba de evitar que, al serconocidos sus propósitos, se despertaran codicias y sa-citaran recelos, que pudieran malograr la realización de una reforma anunciada en la vigente ley electoral.

Conferencias

El presidente del Consejo celebró ayer varias conferencias con los ministros de la Guerra, Hacienda y Gracia y Justicia.

También estuvo a vi-itarle el senor Lerroux, que ayer llegó de Barcelona, con objeto de solicitar el indulto de dos condenados por la ley de jurisdicciones, por el delito de tener en su poder libros de la Escue a Moderna; libros cuya devolución a los herederos de Ferrer ordenó más tarde el Consejo Superior de Gierra y Marina.

Las elecciones municipales

Los señores conde de Romanones y Alba couferenciaron nuevamente ayer acerca de la candidatura de concejales por Madrid.

No ha sido ultimada, ni está todavia resuelto que sea de concentración monárquica, según ha declarado el ministro de la Gobernación.

Hor volverán a conferencia, r y es posible que quede fo mada la candidatura.

El Rey a Paris

Dice Le Temps que el Rey de Es paña tiene el propósito de ir a pasar unos días del mes próximo en París; si la situación ministerial española se lo permite.

El viaje será de incógnito e irá acompañado por S. M. Doña Victo-

El programa del Gobierno

Según la nota oficiora facilitada después del último Consejo de Ministros, las próximas Cortes se consagrarán preferentemente a la labor económica contenida en el proyecto de presupuestos para 1914, en las leyes complementarias ya presentadas y comenzadas a discutir por el Parlamento, y en las que el ministro de Hicienda leerá en la primera sesión, vigorizando los recursos del Tesoro dentro de un criterio de difasión del im uesto, que responde a la significación del partido liberal.

Merced a tales medios, podrá atenderse, no sólo a las necesidades de la defensa nacional, satisfechas en los proyectos de reorganización del Ejército y de construcción de la segunda escuadra-que leerán los ministros de la Guerra y de Marina-sino a la intensificación de la riqueza, mediante el amplio desarrollo de la liamada política hidráuli ca, de la repoblación forestal y de la multiplicación de los caminos vecinales, a que responden los planes, asimismo ultimados, del ministro de Fomento, y al fomento y al progre so de la cultura popular y técnica |

en todos sua órdenes, regulado en los proyectos del ministro de Instruc. ción pública, utilizando los aumentos en el presupuesto, ya acordados por el Gobierno de S. M.

El ministro de la Gobernación re. cabará el voto de las Cortes para sus proyectos de política social, que con. sagrarán jurídicamente las solucio. nes obtenidas en las huelgas de Barcelona y Asturias, facilitarán la re. gulación del contrato de trabajo y establecerán la jornada mercan!il. También leerá en la primera sesión del Congreso el proyecto de nueva división ele tora, requerida y anun. ciada tiempo ha en la ley vigente.

En el orden esencialmente politi. co, el Gobierno mantiene los compromisos del partido.

Aspira a la aprobación rápida del proyecto de ley regulando el dere. cho de acociación, a la del que con. tendrá la fórmula liberal para el matrimonio civil, en armonía con la iniciativa de su Presidente, ejerci tada cuando desempeñó la cartera de Gracia y Justicia, y con el anuncio contenido en el discurso de apertura de los Tribuna!es, del actual ministro, y a la implantación de disposiciones que, in agravio para los sentimientos católicos de la mavoría del país, organicen bien los cementerios en condiciones que permitan reposar jantos como jantos vivieron, a personas de creencias religiosas difereates, egán es ya práctica incorporada a las costumbres de todos los países cultos.

El Gobierno de Su Magestad mantiene integramente la obra sometida al Parlamento, dentro de lo cual senala de modo especial, por la eficacia que atribuye a tales proyectos para la labor pacificadora del espíritu público y para la patriótica convivencia de todas las regiones españolas, las que se refieren a la creación de las Mancomunidades provinciales y a la derogición de la llamada lev de Jurisdicciones.

Suyo affino.

EL CORRESPONSAL.

Julián y Pardio

(Continuación.)

-Pues las mil espigas las desgrané y saq :é próximamente un caartillo de grano; lo releccioné en la criba; la flor de la selección fueron once mil granos, pero después tomé cien y los coloqué entre una bayeta húmeda, y a los pocos días, noventa tenían el rabillo fuera, lo que me indicó que el 10 por ciento restante era infecundo, y por tanto, de haberlos sembrado no hubieran nacido.

-Y qué vas a hacer con esos gra-

-Pues sulfataré diez mil y después los sembraré.

-Vaya una cosa, jenántos millones de millones siembraré yo!

-Como yo les siembre, no.

-Porque no tengo sembradora.

-Ni yo la preciso para eso. -¿Paes como lo vas a siembrar?

-Mira; estos granos los sembraré en el huerto Zurrumbo; un grano de otro estará a veinte centimetros de distaucia y quedará enterrado a cuatro centimetros de profundidad.

-¡Atiza! cuatrocientos metros cuadraos pa diez mil granos que apenas serán medio cuartillo.

-En verdad que es terreso para tan poca semilla, pero yo a eguro que, cuidándolo, como espero, al año que viene cogeré de esa media cuartilla cien litros.

[Valiente puñao!

-¡Sí, pero al año signiente esos litros los siembro en cuatro yugadas de tierra bien cuidada y abonada y me darán, por lo menos, 25 hectóli-

tros y con ellos, al año siguiente, podré sembrar de 64 a 72 yugadas. -¿Y pa qué tanto trabajo?

Pues para mejorar la semilla y anmentar con ello la producción.

_Sí; pero si del «Zurrumbo», pa otras tierras, poco a poco irá perdiendo la raza y endemás pa siembrar toas las fincas necesitas reco letar el «Zurrumbo» tres años y la «Pelegrina» dos y no tienes simiente más que pa un año pal «Zurrambo».

-Es que todos los años, se encargarán mis pequeños de la elección de espigas y así, con las de este año, siembro el «Zurrumbo», con la recolección de este sembraré al año que viene la «Pelegrina» y en él sembraré las que elijan mis hijos y al otro año volverán a elegir para el «Zarrumbo»; lo que éste haya producido pasará a la «Pelegrina» y lo que se haya recolectado en esta, se sembrará en las demás fincas.

_Micho me paice que quies que produzcan.

-Sembradas en esa forma te asegaro que cada grano me producirá 19 espigas en los tres años y cada espiga tendrá 40 granos de modo que me resultará a 760 simientes en los tres años o sea a 253 de promedio anual.

-Me paice que rebuznas fuerte, pero poco puo, ni que fueras noplum trucha.

- Si para conseguirlo no se precisa ser nomplus-ultra sino un labrador constante y entusiasta.

-¿Caántos conoces tú que haigan hacido esos similleros?

-Yo no puedo decirte sino que esos ensayos los han hecho en Palencia y Valladolid y han dado los excelentes resultados que te digo.

-Sí; pero aquellas tierras serían de regadio y de las güenas y de buena temperatura.

Palencia y Valladolid es tan frío como esto y los ensayos se hicieron en tierras de secano.

-Güeno, hombre, no te enfoirunes. Apropósito, sería pa esto pa lo que nos dijieron los de Coltura que eligiéramos las quinientas espigas más lozanas?

-Hombre, lo ignoro; pero bien creas que sí.

EL BRUJO.

DE TODAS PARTES

Dos mujeres y cinco niños españoles secuestrados

CEUTA .- A la una de la madrugada, un grupo de moros, en número de siete u ocho, llamaron a la puerta del colono Guillermo Ortigo-EO, que vivía, en unión de su mujer y sus hijos, en una finca propiedad de Maximino López Crerente, al final de Arroyo Bomba, en un sitio denominade Tarajal.

Manifestaron que no querían matar, sino llevarse el dinero y el ganado que hubiera en la casa.

El dueño puso resistencia, y apostándose detrás de unos muros prózimos a la puerta, hizo varios disparos.

Los moros contestaron sin hacer blance y se apostaron detrás de la casa, subidos en los tejados.

También les hizo disparos el colono cuando los moros estaban allí; pero viéndose perdido, hizo un agulero en un tabique para comunicar con la casa colindante.

En esta casa habitaba el colono Pedro Rodisco, en unión de su espoea, un hijo y un criado, llamado Francisco Córdoba.

Refugiáronse en este sitio todos, dejando los relugios más seguios Para las mujeres y los niños, que Podían tener menos defensa.

Los dueños de las casas decidieron buscar auxilio, saltando por una ventana de la parte posterior. Habo ticoteo entre los moros y los colonos.

Lograron éstos llegar ilesos al fuerte Principe Alfonso, y dieron la gas a la «Pelegrina» y de ésta a las | voz de alarma a las fuerzas que en dicho fuerte y en otras posiciones encontraron.

> Salieron destacadas en seguida algunas parejas de la guardia civil, que, al llegar al sitío de la ocurren cia, no encontraron a nadie.

> Los moros habían robado el dine. ro y el ga ado, llevándose a las mujeres Isabel Fernández, Dolores Verdugo Moro y a Francisca Córdoba, de dieciocho años de edad, y los ninos Leocadio, Dolores, Manuel, Antonio y Juan José Ortega.

> Al llegar a Arroyo de los Perales, el ganado robado se espantó y se escapó.

> Aprovechando los momentos de confusión, logró fagarse Francisco Córdoba.

> Este es el que ha manifestado que fué abandonada la mujer Dolore8 Verdago, por no poder andar, a causa de estar enferma.

> Los moros la dijeron que no tuviera cuidado y que no serían maltratados los niños.

> Una niña iba completamente desnuda, y abrigada solamente con un mantón, que su madre la puso.

> Salió una sección montada indígena, al mando del teniente Medani; dos compañías de moros tiradores del Rif, al mando del teniente coronel Sr. Hernández, el comandante D. Mario Ruiz de la Torre, los capitanes Fernández Cirujeda v Alvarez Fernández, y los tenientes Polavieja y Aillá.

> Las fuerzas se dirigieron a la posición A, hasta el boquete de Anghera, donde quedaron debidamente distribuídas.

> De la posición de la Condesa salieron tres compañías del regimiento de Centa para proteger el reconocimiento.

> A las seis de la tarde regresaron las furzas, sin novedad.

> Una sección montada de la guar dia civil ha recibido la confidencia de que los moros secuestradores se hallaban en el aduar de Buit, y ha salido un confidente para el lugar mencionado.

Refriega sangrienta.

PAMPLONA .- En Marcilla se celebraba una boda entre gitanos. En medio de la fiesta recordaron dos bandos de la tribu resentimientos antiguos, acalorándose los ánimos, hasta producir e una lucha feroz, en la que se dispararon tiros, se dieron cuchilladas y se repartieron estaca-

De la refriega resultó muerto el zíngaro Pedro Jiménez, y nueve heridos.

Sólo padieron ser detenidos tres combatientes, recogiendo la Guardia civil 79 caballerías.

Hallazgo artístico

ZARAGOZA.-Cerca de Epila se ha encontrado un trozo de mosaico romano, perfectamente conservado.

El mosaico pasará a ser propiedad del Museo Pedagógico de la escuela de maestros.

PROVINCIANAS ...

SAN ANDRES DE ALMARZA

Las faenas agricolas que en la actualidad se están verificando son la siembra de cerea es, que se hace en inmejorables condiciones, y la recolección de tubérculos que puede contarse como regular.

-El suscriptor de esta revista, D. Lorenzo Mata, me encarga haga

MERCADOS

PLAZAS	HUEVOS Ptas	TRIGO Pesetas.	CEBADA Pesetas.		CENTENO Pesetas.		AVENA Pesetas.		YELOS Pesetas.		GUIJAS Pesetas.	
	Dona.	100 kg. Fg.	100 kg.	Fg.	100 kg.	Fg.	100 kg.	Fg.	100 kg	. Fg.	100 kg.	Fg
Soria. Burgo de Osma Almenar. Gómara Almarza. Arcos de Medina. Rioseco San Pedro Manrique. Almazán. Cantalapiedra. Madrid Peñafiel (Valladolid). Palencia. Nava del Rey Arévalo (Avi!a) Barcelona		100 kg. Fg. 12' 12'25 12'75 12'75 12'50 12'50 12'25 11'25 12'60 1225 12'60 12'75	100 kg.		100 kg.	Fg. 9' 7'25 10'25 10'25 9'75 9'50 8' 8'75 9'75 9'25 8,00 8'50 9'00 8'50 8'00	100 kg.	Fg. 6,25 3'75 7' 7' 7' 7' 6' 5'50 6'25 6'75 6,25 6'50 6'50	100 kg	. Fg.	100 kg.	
Rioseco (Valladolid) Valladolid		12'45	1000	9, 7'50		8'50 8'60	1	5°25 6°00	911 911	9, (

saber por medio del periódico que de un kilogramo de trigo Bardeos y otro Wattines que le facilitó la administración de ese periódico, ha recolectado 42 kilogramos, los que espera sembrar integros en la actual temporada, en vista del buen resultodo obtenido en la primera prueba.

-Son bastantes los sacos de abonos minerales que e han esparcido sobre el terreno en la presente simienza. Ello prueba: o que han hecho experimentos y el resuliado ha sido satisfa :torio, o que los agricultores van echando bien lejos de sí la rutina, impropia de los tiempos que corremos, o ambas cosas a la vez.

¡Así se camina, labradores!

-Créese que en breve se recibirán del ministerio corre pondiente, definitivamente aprobados, los Estatutos por que se regirá el Sindicato agrícola y de protección mútua de este pueblo. Cuando éste se haya verificado me ocuparé de la institución y marcha de tal sociedad.

Notigias

En el Boletin Oficial del miércoles apareció la siguiente circular:

Habiendo ocurrido un incendio en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia en la noche del 8 del co rriente, en el que se han quemado expedientes de tramitación que afectan a entidades y particulares, se hace público por medio de este periódico oficial, para que los que se crean interesados se presenten o faciliten a la mencionada Jefatura cuantus antecedentes puedan servir para reconstituir dichos expedientes, a fin de evitar cuantos perjuicios puedan irrogarse.

El Sr. Polo de lara, Cobernador civil de esta provincia ha girado visita a los Hospicios de esta capital y Bargo de Osma, habiendo quedado altamente sati-fecho de la buena marcha de dichos establecimientos.

Todo el que se snscriba a CULTU-RA AGRICOLA durante el presente mes, tendrá derecho a un kilogramo de trigo Watines de Precoce, igual al que, en el año último, rindió a 60 simientes a D. Tomás Muñoz, de Velamazán.

Para el próximo domingo se ha anunciado la celebración de un festival intantil en el que tomarán par te la mayoria de los niños que asis-

ten a las escuelas de esta capital, con el fin de allegar recur. os para la Coeina Económica.

El programa es bastante amplio y atrayente y de esperar es que se obtengan los beneficiosos resultados que los organizadores del festival se han propuesto.

habilitado En el domicilio del Ferial, 8, duplicado, pueden hacer efectivo el cobro de los haberes del tercer trimestre del año actual, los jubilados y pensionistas del magisterio de esta provincia.

Eulogio Delgado, vecino de Fuentestrúo, fué hallado cadaver hace unes dias en término de Valdelagua presentando varias erosiones en to-

do el cuerpo. Créese que estando tableando la finca que acabababa de sembrar, lo arrastró la yunta mutilándole y ocasionándole la muerte.

Forzaudo con una reja de arado las puertas de la Casa Ayuntamiento de Valdenebro, penetraron en dicho local unos ladiones llevándose 1.410 pesetas que allí había.

Ayer celebró sesión la Excelentima Diputación provincial de Soria, ocupándose del exámen y discusión del

Por encontrarse enfermo en sa pueblo de Berlanga de Duero, no pudo asistir el Sr. Presidente D. Benito Sanz Encabo, cayo alivio celebraremos.

proyecto de presapuesto para 1914.

En la sesión que celebró ager la Excma Diputación provincial se tomó el acuerdo de proveer por oposición la plaza que en dicho centro se encuentra vacante, de escribiente en la Depositaría.

Oportunamente se darán a conocer las condiciones de dicha oposición y las que han de reunir los aspirantes.

Un individuo de esta capital, enterrador de oficio, que se encuentra enfermo hace varios dias, ha intentado suicidarse esta mañana infiriéndose una pinchada en el vientre con una navaja que ha podido coger en an momento en que su esposa se encontraba fuera de la habitación del enfermo.

Gracias a la pronta intervención de la misma y ha que ha podido arrebatarle el arma, el enfermo no ha podido consumar su propósito.

El día 25 del actual reanudarán las cortes españolas sus sesiones.

Así lo dice la Gaceta en Decreto publicado al efecto.

Veremos lo que sale de ellas.

STRHOUR RIVER

D. José Sánchez Ledesma, capitán de infanteria; D. Florencio Latorre. capitán de infantería, D. Pedro L, Tiestos, ingeniero de montes; D. José Casado, profesor de Francés y D. Manuel Barrenechea, ayudante de montes, se proponen abrir una Academia preparatoria para Carreras especiales, tales como Ayudantes de Ingenieros, Sobrestantes, Correos, Telégrafos, Aduanas, Estadística etc., etc.

Las clases se abrirán el 1.º del próximo Noviembre.

Nuestro querido suscriptor Don Elías Diez sembró en la primavera última 360 granos de trigo Burdeos, habiendo obtenido 12.500 granos o sea una producción aproximada de treinta y cinco simientes.

Cree el Sr. Diez que dicho trigo sembrado en Otoño daría mejor res sultado por no estar tan expuesto a que la granazón se arrebate.

al abrath goo e) at (babeises, stek

Se nos dice que en Tejado, coa mo: tivo de la fiesta mayor, se ha dado muerte a un pollo cnya muerte, ha. costado a los tiradores ochenta y seis reales.

Es costambre, de ofrecer a la patrona (la Virgen del Pilar) algunas ofrendas entre las caales fiigaran pollos. L. denserer pary orrends is ask

Estos pollos, o al menos uno de ellos, se entierra vivo, dejando al : aire libre, únicamente la cabeza.

Por cada real, se entregan seis. piedras que son arrojadas a unos cincuenta pasos de distancia sobre la cabeza del pollo y el tirador que acierta a darle en la cabeza, pasa-a ser el dueño del pollo.

Como se vé, este año, un pollo ha: costado 511 pedradas cuyo valor ha sido de 86 reales, los cuales pasaron. a calidad de limosna para la santa patrona.

En la L'brería de Anuncio Santa Teresa, Collado, 30, Soria, se venden los mejores y más económicos sellos de cautehu para Ayantamientos, Sociedades, Juzgados, escuelas de primera ense. fianza. etc., etc. de sider #4.

Imprenta de Fermin Jodre, -- Soria,

CULTURA AGRICULA

Periódico semanal dedicado a la instrucción y desensa del labrador

Unico destinado exclusivamente a estas cuestiones en la provincia

INDISPENSABLE A LOS LABRADORES

SUSCRIPCION PARA ESPAÑA: AL AÑO CINCO PESETAS

Los pagos se admiten adelantados, pero no se exigen más que por trimestres vencidos.

IMPORTANTISIMO

Como prueba de que el lema de Cultura Agricola es "todo para el agricultor y por el agricultor... ofrece a sus lectores el análisis gratuito de tierras, que se llevará a cabo por un importante laboratorio de Madrid, para lo cual bastará con que se nos envien las muestras acompañadas del siguiente boletín:

TARIFAS

ANUNCIOS: Cada linea del cuerpo 8, en 3.º plana, abonará 0,10 pesetas.

NOTICIAS: Cada linea 0,50 pesetas.

REMITIDOS, comunicados, informaciones y esquelas de funeral, a precios convencionales.

Todo suscriptor tendrá derecho, por una sola vez, a la inserción gratuita de un anuncio que no exceda de tres lineas.

Todo anuncio abonará 10 céntimos de peseta de impuesto por cada inserción. (Ley de 14 de Octubre 1896).

pueblo de		remite al	s nor	ad-
ministrador de Cu gramos, de una fine		de tierra,	peso	cien
de cabida		varas	, en la	que
se ha recolectado i	que me remit	, y se a		

El suscriptor,

IMPORTANTES REGALOS A NUESTROS LECTORES

Suscripciones.

Las suscripciones se harán por lo menos por sois mesos.

El pago puede verificarse por adelantado o por trimestres vencidos.

Los suscriptores tienen derecho a consultas gratuitas, acompañando un sello de 0,15 pesetas para las que deban contestarse por carta.

Los suscriptores tienen derecho, previo envio del adjunto boletin, a la petición de fórmulas de aboro.

Todo suscriptor por año recibirá, en la época oportuna, un Almanaque agricola.

También participará de los sorteos que se organicen.

"La Mutual Vascongada"

Sociedad Española Popular de Ahorro y Previzién, domiciliada en San Sebastián (Guipúzcoa).

Autorizada legalmente con secha 26 de diciembre de 191.

Esta Sociedad tiene constituída la fianza o el Depósito de garantía que exige la Ley, funciona bajo la inspección del Estado Español y de cenerdo con los preceptos de la Ley de Segures de 14 de mayo 1908.

Consejero delegado

D. ALBERTO SOTOS Y BATALLER

El objeto de la Mutual Vascongada es fomenter el ahorro y la previsión, facilitando a sus, esociados el medio de poder constituír un capital para hacer frente a las contingencias de la vida: se i area libro, d'aloximente la cubez:abiv

Teniendo por base la mutualidad, se consigee, sin riesgo para el capital que se desem belsa, obtener un interés acumulado al mismo, saperior al que puede adquirirse en otras combinaciones de simple ahorro.

Sub-Director en Soria y su provincia D. Fermin Jedra de Migue!, Plaza Aguirre, número I.

Anterizado este anuncio por la Comisaría de Segures.

Indispensable a todo labrador para la venta de trigo.

PRECIO: 20 CENTIMOS

De venta en la libreria de Santa Teresa, Collado, 30, y en el domicilio del sater, Aliud.

IMPRENTIA

FERMIN JODRA

SORIA.—PLAZA MAYOR, 14

cipaciones de nacimiento

ESPECIALIDAD en trabajos tipográficos a dos tintas, Tarjetas visita, cartas, recibos, talon rios, facturas, oficios, volantes,

y enlace. Trabajos comerciales, notas de pedido, listines, registros de talones, abonarés, etiquetas de enbesalamanos, esquelas fu- vio, id. para farmacias, en neral, recordatorios, parti volturas para chocolates.

Bolsas de papel de todas clases y tamaños para Confiterias, Farmacias y Ultramarinos.

ENCUADERNACION

MANUEL GUZMAN

FERIAL, 8.—SORIA

Trabajos de gran lujo

Dorado en cintas de seda

Barnizado de mapas

Precios sin competencia, confección sólida y esmerada, además de su prontitud de siempre acreditada.

"EUREKA,,

Máquinas esquiladoras para mulos y caballos. para ovejas.

Máquinas para blanquear.

Caudales. CAJAS de Seguridad.

Registro.

Servicio químico de incendios que apaga hasta el tuego producido por aceite, petróleo, aguarrás, bencina, alquitr. n, etc.

Dirigirso al representante exclusivo para esta provincia: D. Féix Cılavia García, Aliud (Soria).

El mejor alimento para el ganado

PULPA DESECADA.—PULPA MELASADA

Pienso totalmente digestible y nutritivo que da mayores energías y resistencia para el tiro; duplica el aumento de peso y aumenta la producción de leche Tcdo ganado lo come con avidez.

Pulpa desecada, 125 pesetas tonelada; id. id., 5 pesetas saco de 40 kilos.

Pulpa melasada, 140 pesetas tonelada; il. id., 7 pesetas saco de 50 kilos.

RACIONES DIARIAS

Buey de labor, 3 kg; Buey de engorde 4; Vaca lechara 5; Caballo. 2; Cerdo de 8 a 10 arrobas, 0 600; Lanar en es gordo, 0 500; Oveja paridera, 0 250.

Para más detalles y compras de mayores partidas dirigirse a

FRANCISCO ZABALO AGUILERA

Marcial, 6.—CALATAYUD